ACTA DE INICIO

FECHA: 9 de Junio 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IETACA-RC-PS-05	**Fecha:**	05 de Junio del 2026
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE "COLEGIOS ONLINE" E IMPRESIONES, PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CAMACHO ANGARITA DE CHAPARRAL – TOLIMA.			
Contratista:	PLATAFORMA DE NOTAS SAS		
NIT. No.:	901.372.922-1		
Valor del contrato:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL $ 4.648.000 M/CTE. INCLUYE IVA.		
Plazo de ejecución:	CIENTO OCHENTA Y SIETE (187) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	2026-0005 del 27 De Mayo 2026		
RP (No. y Fecha):	2026-0005 del 9 De Junio 2026		
Fecha legalización:	9 De Junio 2026		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	12 De Diciembre 2026		

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	ANDRÉS CAMILO D'ISIDORO VERA
C.C. No.:	C.C No. 93.237.655 de Ibagué (Tol.)
Cargo:	COORDINADOR

Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 9 de Junio 2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 12 De Diciembre 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN** Firma Firmante2	Por el **CONTRATISTA** Firma
GILBERTO LOZANO TRUJILLO ID: CO|CC|5.888.063 ietacamachoangaritachaparral@gmail.com 2026-06-11 11:55:21 **Órgano Directivo:** Rectoría	**PLATAFORMA DE NOTAS SAS** NIT. No. 901.372.922-1 **OFELIA YANETH RUIZ RODRÍGUEZ** C.C No. 51.905.695
Por la **INSTITUCIÓN** Firma	
ANDRÉS CAMILO D'ISIDORO VERA COORDINADOR – Supervisor/a C.C No. 93.237.655 de Ibagué (Tol.)	

Firmante1

	Vo. Bo.	*Gestión*
Elaborado por:	**CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR** ID: CO|CC|14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-06-11 11:55:21	*Apoyo Jurídico Contractual*

VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.